



AIDSESP

ASOCIACIÓN INTERÉTNICA DE DESARROLLO DE LA SELVA PERUANA

Lima, 15 de febrero del 2024

ARPI – SC
ANAP
CARE
CENCONSEC
CONAVAM-SAT
FARE
FECONABAP
KANUJA
OARA
UNAY

CORPI – SL
CHAPI SHIWAG
FECONACHA
FECONADIC
FECONAJE
FEDECACC
FEDECOCA
FEDIQUEP
FESHAM
ONAPAA
OKAPIASI
ORACH
ORKAMUKADIP
ORKASEC
ORPISEM
OSHEM

FENAMAD
COHARYIMA
COINBAMAD

ORPIO
ACODECOSPAT
ADECOP
AIDECOS
ASICONSEP
CURCHA
FECOIBAP
FECONA
FECONACO
FECONAFROPU
FECONAMAI
FECONAMCUA
FECONARINA
FECONAT
FECOTYBA
FEPYBAPAN
FEPYRA
FECONCU
FIKAPIR
MATSES
OISPE
ORKIWAN

ORAU
ACONADIYSH
ACONAMAC
FECIDPAM
FENACOCA
FECONADIP
FECONAU
FECONAPIA
FECONAPU
FECONACURPI
FECONBU
ORDIM
FECONASHI
ORDECONADIT

CODEPISAM
FERIAAM
CEPKA
FEPIKRESAM
FEKIHD
FECONAKID
FEPIKBHSAM
PEPIKECHA
FERISHAM

ORPIAN - P
CAH
CIAP
FISH
ODECABM
ODECINAC
ODECOFROC
ODECUAC
OPIWAK
ORFAC
ORASI

CORPIAA
FABU
FACRU
FARU
FECONADIS
FEPUCIMA
OIDIT
OIRA
OIYPA
ORDECONADIT

COMARU (Asociado Directo)

Carta Múltiple N° 091-2024-Aidesepp

Esau Ríos Sherigorompi, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Megantoni

Carlos Villena Rozas, Provías Descentralizado Cusco

Raúl Pérez Reyes Espejo, Ministro de Estado en el Despacho de Transportes y Comunicaciones MTC

Alexis Catalino Carranza Kauoxs, Director Ejecutivo del Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional - PROVÍAS NACIONAL

Karen Julissa Ramos Alvarez, Jefa del Órgano de Control Institucional del Ministerio de Transportes y Comunicaciones del MTC

Jhaqueline Madame Hernández Toro, Directora de la Oficina de Integridad y Lucha Contra la Corrupción del MTC

Gustavo Miguel Eduardo Gonzalez De Otoya La Torre, Director General de la Oficina General de Articulación, Monitoreo y Evaluación de Impacto del MTC

Javier Guillermo Martín Pacheco Pezo, Director General de la Dirección General de Autorizaciones en Transportes y Director General (e) de la Dirección General de Asuntos Ambientales del MTC

Claudia Silvana Ato Rodríguez, Directora de la Dirección de Evaluación Ambiental de la Dirección General de Asuntos Ambientales del MTC

María Beatriz Cubas Zanabria, Directora de la Oficina de Monitoreo y Evaluación de Impacto de la Oficina General de Articulación, Monitoreo y Evaluación de Impacto del MTC

Julio Cesar García Estrada, Director de la Dirección de Gestión Ambiental de la Dirección General de Asuntos Ambientales del MTC

Oscar Efraín Chávez Figueroa, Director Ejecutivo Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Descentralizado – Provías Descentralizado

Ruben Sapallanay Valenzuela, Jefe del Órgano de Control Institucional de Provías Descentralizado

Rosa Francisca Zavala Correa, Presidenta Ejecutiva (e) del SENACE

Ruben Ernesto Chang Oshita, Director de la Dirección de Evaluación Ambiental para Proyectos de Infraestructura del SENACE

Lily Marcela Toro Saldaña, Jefa de la Oficina de Atención a la Ciudadanía y Gestión Documentaria del SENACE

Maritza Román Meneses, Jefa del Órgano de Control Institucional del SENACE

Angela Inés Hernández Raffo, Directora de la Dirección de Consulta Previa del MINCUL



AIDSESEP

ASOCIACIÓN INTERÉTNICA DE DESARROLLO DE LA SELVA PERUANA

ARPI – SC
ANAP
CARE
CENCONSEC
CONAVAM-SAT
FARE
FECONABAP
KANUJA
OARA
UNAY

María Amelia Trigoso Barentzen, Directora de la DACI del MINCUL

Ricardo Miguel García Pinedo, Director de la Dirección General de Derechos de los Pueblos Indígenas (DGPI) del MINCUL

CORPI – SL
CHAPI SHIWAG
FECONACHA
FECONADIC
FECONAJE
FEDECACC
FEDECOCA
FEDIQUEP
FESHAM
ONAPAA
OKAPIASI
ORACH
ORKAMUKADIP
ORKASEC
ORPISEM
OSHDEM

Presente.-

Asunto: Rechazamos propuesta de carretera “Construcción del Camino Vecinal del Sector Vista Alegre Mishahua hacia Alto Mishahua, del distrito de Megantoni, La Convención – Cusco”.

FENAMAD
COHARYIMA
COINBAMAD

Referencia: Pronunciamiento¹ de las mujeres lideresas de CORPIAA, “NO a la aprobación del proyecto denominado “Construcción del Camino Vecinal del Sector Vista Alegre Mishahua hacia Alto Mishahua, del distrito de Megantoni, La Convención – Cusco”” (12 de febrero de 2024).

ORPIO
ACODECOSPAT
ADECOP
AIDECOS
ASICONSEP
CURCHA
FECOIBAP
FECONA
FECONACO
FECONAFROP
FECONAMAI
FECONAMCUA
FECONARINA
FECONAT
FECOTYBA
PEPYBABAN
PEPYRA
FECONCU
FIKAPIR
MATSES
OISPE
ORKIWAN

De nuestra mayor consideración:

Mediante la presente carta, reciba usted el saludo del Consejo Directivo de la Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana, AIDSESEP, organización indígena nacional, fundada en 1980, que representa a 64 pueblos indígenas amazónicos, 9 organizaciones regionales, más de 110 federaciones y 2,439 comunidades amazónicas, que trabaja por la defensa y el respeto de los derechos colectivos de los pueblos indígenas y las comunidades, y entre ellos los Pueblos Indígenas en Aislamiento y en Contacto Inicial (PIACI) teniendo una reconocida y larga trayectoria a nivel regional, nacional e internacional en esta labor; así como de los Consejos Directivos de CORPIAA (Coordinadora Regional de los Pueblos Indígenas de AIDSESEP – Atalaya) y COMARU (Consejo Machiguenga del río Urubamba), las Organizaciones Indígenas regionales bases de AIDSESEP que representan a los pueblos indígenas de las zonas Ucayali – Atalaya y Cusco – Urubamba, que conforman la zona de influencia de la propuesta de carretera Alto Mishahua.

2

ORAU
ACONADIYSH
ACONAMAC
FECIDPAM
FENACOCA
FECONADIP
FECONAU
FECONAPIA
FECONAPU
FECONACURPI
FECONBU
ORDIM
FECONASHI
ORDECONADIT

En esta ocasión nos dirigimos a ustedes para **manifestar nuestro profundo rechazo al proyecto denominado “Construcción del Camino Vecinal del Sector Vista Alegre Mishahua hacia Alto Mishahua, del distrito de Megantoni, La Convención – Cusco”**.

CODEPISAM
FERIAAM
CEPKA
FEPIKRESAM
FEKIHD
FECONAKID
FEPIKBHSAM
PEPIKECHA
FERISHAM

Las carreteras comportan mayor riesgo cuando su trazo discurre a poca distancia de los territorios de los Pueblos Indígenas en Aislamiento y en Contacto Inicial (PIACI), como es el caso del proyecto “Construcción del Camino Vecinal del Sector Vista Alegre Mishahua hacia Alto Mishahua, del distrito de Megantoni, La Convención – Cusco”, **proyecto presentado por la Municipalidad Distrital de Megantoni y cuyo último tramo se encuentra a escasos 160 metros de la Reserva Territorial Kugapakori, Nahua, Nanti y otros (RTKNN), en la zona del alto Río Mishahua.**

ORPIAN – P
CAH
CIAP
FISH
ODECABM
ODECINAC
ODECOFROC
ODECUAC
OPIWAK
ORFAC
ORASI

Tal como se puede apreciar del mismo título del proyecto de construcción de la carretera, esta propuesta de carretera, de concretar su construcción, conectaría la localidad de Vista Alegre con la zona del alto río Mishahua, a apenas 160 metros del límite de la RTKNN muy cerca del puesto de control y vigilancia (PCV) “Boca Tigre” por el río Mishahua. **Esta carretera no tendría ningún propósito o justificación legítima, más que facilitar la invasión masiva de la RTKNN, así beneficiando a los actores ilegales como los madereros ilegales y los narcotraficantes**

CORPIAA
FABU
FACRU
FARU
FECONADIS
FEPUCIMA
OIDIT
OIRA
OIYPA
ORDECONADIT

COMARU (Asociado Directo)

Disponible en: <https://www.facebook.com/share/KJuBzdMJNngv5wGS/?mibextid=16gGtw>

Av. San Eugenio N° 981 – Urb. Santa Catalina – La Victoria – Lima – Perú.
Telf.: 0051-1-1-472-2683 – 471-7118 / Telefax: 0051-1-1-472-4605



AIDSESP

ASOCIACIÓN INTERÉTNICA DE DESARROLLO DE LA SELVA PERUANA

ARPI - SC
ANAP
CARE
CENCONSEC
CONAVAM-SAT
FARE
FECONABAP
KANUJA
OARA
UNAY

CORPI - SL
CHAPI SHIWAG
FECONACHA
FECONADIC
FECONAJE
FEDECACC
FEDECOCA
FEDIQUEP
FESHAM
ONAPAA
OKAPIASI
ORACH
ORKAMUKADIP
ORKASEC
ORPISEM
OSHEM

FENAMAD
COHARYIMA
COINBAMAD

ORPIO
ACODECOSPAT
ADECOP
AIDECOS
ASICONSEP
CURCHA
FECOIBAP
FECONA
FECONACO
FECONAFROP
FECONAMAI
FECONAMCUA
FECONARINA
FECONAT
FECOTYBA
PEPYBABAN
PEPYRA
FECONCU
FIKAPIR
MATSES
OISPE
ORKIWAN

ORAU
ACONADIYSH
ACONAMAC
FECIDPAM
FENACOCA
FECONADIP
FECONAU
FECONAPIA
FECONAPU
FECONACURPI
FECONBU
ORDIM
FECONASHI
ORDECONADIT

CODEPISAM
FERIAAM
CEPKA
FEPIKRESAM
FEKIHD
FECONAKID
FEPIKBHSAM
PEPIKECHA
FERISHAM

ORPIAN - P
CAH
CIAP
FISH
ODECABM
ODECINAC
ODECOFROC
ODECUAC
OPIWAK
ORFAC
ORASI

CORPIAA
FABU
FACRU
FARU
FECONADIS
FEPUCIMA
OIDIT
OIRA
OIYPA
ORDECONADIT

COMARU (Asociado Directo)

quienes ya vienen operando en esta zona del alto río Mishahua y especialmente el río Dorado, donde ya se encuentra una pista de aterrizaje clandestina como es de pleno conocimiento del Estado peruano.

Lejos de traer "desarrollo" para la zona, la construcción de esta carretera solo traerá más invasiones masivas de la RTKNN, más actividades de tala ilegal, deforestación a gran escala, narcotráfico y más graves amenazas para los hermanos PIACI que viven en la reserva. Con estas invasiones masivas que traerá la carretera, también vendrán más graves enfermedades como las IRA y EDA de las cuales los hermanos PIACI de la RTKNN ya han sido afectados en numerosas ocasiones por brotes de estas enfermedades traídas por agentes externos inclusive causando la muerte de muchos hermanos Nanti y Nahua.

Por lo tanto, nosotros manifestamos nuestro más profundo rechazo a este nefasto proyecto de construcción de la carretera denominada "Construcción del Camino Vecinal del Sector Vista Alegre Mishahua hacia Alto Mishahua, del distrito de Megantoni, La Convención - Cusco", debido a las gravísimas consecuencias que traería para nuestros pueblos y territorios.

En este sentido, exigimos al Estado y específicamente a la Municipalidad Distrital de Megantoni, que abandone de una vez por todas sus planes de seguir adelante con la construcción de este peligroso proyecto de carretera que solo llevaría más destrucción, deforestación, invasiones, enfermedades y miseria a nuestros territorios.

Asimismo, solicitamos una reunión con la Municipalidad de Megantoni para que nos informen a detalle sobre sus planes con respecto a esta peligrosa propuesta de carretera.

Sin otro particular, quedamos de Usted.

Atentamente,



Jorge Pérez Rubio
PRESIDENTE



Hestalin Rios Coronado
DNI N° 44982847
PRESIDENTE - CORPIAA



Fredy Gregorio Sergio, Jefe de COMARU

DNI: 43533065

CC:

NELLY HERMINIA AEDO RUEDA, Jefa del Programa de Pueblos Indígenas de la Defensoría del Pueblo (naedo@defensoria.gob.pe)

RUTH LUQUE IBARRA, Presidenta de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología del Congreso de la República (rluque@congreso.gob.pe) (cpaaaae@congreso.gob.pe)